



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de diciembre de 2022, se ha aprobado inicialmente el proyecto de obra de urbanización de la calle El Charco de Quintanaseca, término municipal de Frías, redactado por el I.C.C.P. don Alfonso González Fernández. El proyecto tiene por objeto completar la urbanización de la calle, pavimentando y renovando los servicios urbanos existentes.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://frías.sedelectronica.es>

En Frías, a 12 de diciembre de 2022.

El alcalde-presidente,
José Luis Gómez Ortiz